



DECRETO ALCALDICIO Nº 1912
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 05 AGO. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, Memo Nº 1084 de fecha 30 de JUNIO de 2014, del jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 116 de fecha 30 de JUNIO de 2014, del Director de la ESCUELA CAMPO LINDO, en él informa "CELEBRACION DIA DEL NIÑO", contemplado en el PME 2014, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA CAMPO LINDO, para "CELEBRACION DIA DEL NIÑO", contemplado en el PME 2014, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

GIRESE, el monto de **\$400.000** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al SR. ALVARO PEREZ S, Director ESCUELA CAMPO LINDO..

CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.04.002.000.000 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA 215.22.12.002.000.000 GASTOS MENORES, LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)